

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0027-2018-BCRP-N

Lima, 22 de mayo de 2018

### CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido la invitación del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) para que el presidente del Banco Central de Reserva del Perú participe en la CV Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales del CEMLA, que se realizará en la ciudad de Asunción, Paraguay, el 4 y 5 de junio de 2018;

En esta reunión participarán los presidentes de bancos centrales miembros del CEMLA, con el fin de exponer y dialogar sobre temas de política monetaria, las perspectivas económicas y financieras internacionales y otros de especial interés para los bancos centrales. El Presidente del BCRP participará como expositor en la sesión Retos de Política Monetaria en América Latina y el Caribe;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619, su reglamento el Decreto Supremo N°047-2002-PCM así como por sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión del 17 de mayo de 2018;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Autorizar la misión en el exterior del Presidente, señor Julio Velarde Flores, a la ciudad de Asunción, Paraguay, el 4 y 5 de junio de 2018, y al pago de los gastos, a fin de que intervenga en la reunión indicada en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasajes	US\$	805,45
Viáticos	US\$	<u>1110,00</u>
TOTAL	US\$	1915,45

**Artículo 3°.-** La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese,

**JULIO VELARDE**  
Presidente

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

VISADO POR: